




CAMPO ESCUELA SCOUT – USO FAMILIAR

CESUF-2022

**El presente documento regula las condiciones de uso del CES.
La puesta a disposición de los asociados y sus familias para su uso es por propia
decisión de estos.
El uso del CES para cualquier tipo de actividad SCOUT no está contemplado dentro
del presente documento**

MANUAL DE USO CAMPO ESCUELA SCOUT BADEN POWEL CHOSICA

OFICINA NACIONAL SCOUT	Fecha de Elaboración: 01/06/2022	Fecha de Vigencia:	Pagina: 1 de 5
---------------------------	-------------------------------------	--------------------	----------------

	CAMPO ESCUELA SCOUT – USO FAMILIAR	CESUF-2022
<p align="center"> El presente documento regula las condiciones de uso del CES. La puesta a disposición de los asociados y sus familias para su uso es por propia decisión de estos. El uso del CES para cualquier tipo de actividad SCOUT no está contemplado dentro del presente documento </p>		

GENERALIDADES:

Puntos a tener en cuenta por los asociados y sus familiares que separen el uso del Campo Escuela Scout

1.- DE LA RESERVA, PAGO Y CONDICIONES DE USO:

1.1.- Derecho de uso del Campo Escuela

El uso del **CES** no es exclusivo, salvo excepciones de aforo o solicitud.

Para esto se han definido 04 áreas de Campamento con un máximo de 20 personas por área:

- **Área 1:** Línea paralela al Club Villa hasta zona que indiquen encargados del Campo.
- **Área 2:** Donde termina el Área 1, hasta el inicio de la zona de fogatas.
- **Área 3:** Desde Baños línea paralela con la Pared del **CES** hasta donde se indique.
- **Área 4:** Desde fin de zona tres hasta zona de fogata


En cuanto a las cabañas contamos con 04 para su uso con un máximo de 08 personas por cabaña:

- **Cabañas: 1 – 2 – 3 – 4:** Un hall de ingreso, capacidad en camas camarote para 08 personas, baños para 02 personas en paralelo. Área delantera de la cabaña.

Existe así mismo la opción de pasar un día en familia en las instalaciones del Campo Escuela:

- Se asignará un área de acuerdo con la disponibilidad

OFICINA NACIONAL SCOUT	Fecha de Elaboración: 01/06/2022	Fecha de Vigencia:	Pagina: 1 de 5
---------------------------	-------------------------------------	--------------------	----------------

	CAMPO ESCUELA SCOUT – USO FAMILIAR	CESUF-2022
<p align="center"> El presente documento regula las condiciones de uso del CES. La puesta a disposición de los asociados y sus familias para su uso es por propia decisión de estos. El uso del CES para cualquier tipo de actividad SCOUT no está contemplado dentro del presente documento </p>		

1.2.- De la Cuota:

La Cuota por pagar será por persona o grupo dependiendo de los requerimientos y aforo.

- Del Pago de la Cuota:

El pago de la cuota debe de ser cancelada en su totalidad 48 horas antes de la fecha solicitada para su uso, no hay pagos directos en las instalaciones del CES.

1.3.- Del Periodo de Alquiler y Horarios:

Tenemos dos tipos:


1.- El periodo de Alquiler es por tres noches cuatro días, pudiéndose ingresar desde las 12.00 horas, debiéndose de dejar las instalaciones antes de las 14.00 horas del día de salida. Sea este en fin de semana o entre semana.

El horario de ingreso al Campo Escuela es como máximo a las 21.00 horas.

1.4.- Del Ingreso al Campo Escuela:

El ingreso al CES será permitido solo a las personas que se encuentren en la lista que deberá de ser presentada a los encargados y siempre con la asistencia de un asociado, pudiendo ser este un juvenil, entendiéndose que la responsabilidad es del adulto mayor acompañante sea este su padre, madre o apoderado.

OFICINA NACIONAL SCOUT	Fecha de Elaboración: 01/06/2022	Fecha de Vigencia:	Pagina: 1 de 5
---------------------------	-------------------------------------	--------------------	----------------

	CAMPO ESCUELA SCOUT – USO FAMILIAR	CESUF-2022
<p align="center"> El presente documento regula las condiciones de uso del CES. La puesta a disposición de los asociados y sus familias para su uso es por propia decisión de estos. El uso del CES para cualquier tipo de actividad SCOUT no está contemplado dentro del presente documento </p>		

2.- USO DE LAS INSTALACIONES :

2.1.- De los Horarios y áreas asignadas:

El ingreso al **CES** será solo dentro de los horarios y días indicados en el punto **1.3** y luego de pasar por los protocolos

- Uso Obligatorio de Doble Mascarilla
- Carnet de vacunación con las dosis establecidas según edades

Este se dará en la zona de ingreso o en la zona de estacionamiento.

- **El área de campamento, cabaña o zona de picnic asignada para su uso es exclusiva, dentro del área se podrá estar sin mascarilla, el uso de la mascarilla fuera de su área es OBLIGATORIO.**

2.2.- Del uso de los Servicios Higiénicos:


Los Servicios Higiénicos, los lavamanos, duchas y privados están numerados de acuerdo al área de asignada, los que deberán de utilizarse solo por los ocupantes de esta, por motivos de bio seguridad ante la coyuntura.

No está permitido lavar platos ni utensilios de cocina en los Baños.

2.3.-De las Zonas de Lavaderos:

La zona del Lavadero de platos y utensilios de cocina, ubicada en la parte exterior del baño de hombres, será usada solo para este fin, antes de hacer el lavado de estos los restos de alimentos deberán de ser arrojados a los contenedores que se encuentran allí para evitar atoros. Lo mismo rige para la Zona de Lavaderos Interior y Exterior de la Zona de Cocina.

OFICINA NACIONAL SCOUT	Fecha de Elaboración: 01/06/2022	Fecha de Vigencia:	Pagina: 1 de 5
---------------------------	-------------------------------------	--------------------	----------------

	CAMPO ESCUELA SCOUT – USO FAMILIAR	CESUF-2022
<p style="text-align: center;">El presente documento regula las condiciones de uso del CES. La puesta a disposición de los asociados y sus familias para su uso es por propia decisión de estos. El uso del CES para cualquier tipo de actividad SCOUT no está contemplado dentro del presente documento</p>		

2.4.- Del Área de Cocina y Parrilla:

El **CES** cuenta con dos cocinas cerradas equipas con: una cocina de 3 - 4 hornillas, mesas, refrigeradora, lavadero con Caño con agua potable. El menaje de cocina deberá de ser llevado por cada uno, el alquiler de la cocina incluye el balón de gas.

Además, contamos con una zona de parrilla la que podrá ser solicitada.

2.5.- Del área de Fogata y Fogones:

La zona de fogatas está ubicada en la parte superior del **CES**, se usará previa coordinación con los encargados del campo.


2.6.-Del cuidado de las áreas y limitaciones de uso:

- Prohibido el acceso al rio bajo
- Las áreas verdes, plantas y árboles deben de ser cuidadas, está terminantemente prohibido hacer huecos, dañar de cualquier manera las áreas verdes del **CES**.
- Se encuentra prohibido el ingreso de automóviles a las áreas verdes, los automóviles deberán de estacionarse solo en el área designada para ello.

3.- OTROS:

- Utilizar los tachos para dejar los desperdicios
- El asociado es el responsable de la estadía en las instalaciones, en caso de ser un juvenil el padre de familia firmante de la solicitud de uso asume esta responsabilidad.

OFICINA NACIONAL SCOUT	Fecha de Elaboración: 01/06/2022	Fecha de Vigencia:	Pagina: 1 de 5
---------------------------	-------------------------------------	--------------------	----------------

	CAMPO ESCUELA SCOUT – USO FAMILIAR	CESUF-2022
<p align="center"> El presente documento regula las condiciones de uso del CES. La puesta a disposición de los asociados y sus familias para su uso es por propia decisión de estos. El uso del CES para cualquier tipo de actividad SCOUT no está contemplado dentro del presente documento </p>		

4.- DEL USO DE LAS CABAÑAS:

- Las cabañas tienen una capacidad máxima de 08 personas
- La Cabaña se alquila en su totalidad, el pago no es por persona.
- El asociado o su representante junto con el responsable del **CES** recibirán la cabaña junto con la Hoja de Inventario la que será llenada y firmada en señal de conformidad de la recepción. Cualquier daño, será asumido por el usuario.
- La Cabaña son solo para uso como dormitorio, no está permitido la preparación de ningún tipo de Alimento o Bebida en ella.
- No está permitido el uso de artefactos eléctricos de gran consumo de electricidad, como calefacciones u otros en las instalaciones.
- Cada participante deberá de llevar su bolsa de dormir y una **sábana para cubrir el colchón sobre el que va a descansar.**
- **El Horario de reuniones fuera de las cabañas y zonas de campamento es como máximo hasta las 24 horas, si desean seguir reunidos fuera de ese horario deberán de hacer dentro de las cabañas, para no perturbar el descanso de otros asociados.**
- Los pagos o transferencias por las cuotas y otros deberán de hacerse en:

**Cuenta Recaudadora de Scouts del Perú
 Banco Interbank
 Scouts
 Campo Escuela
 Indicar Numero de Grupo
 Váucher debe de ser enviado al correo indicado anteriormente**

Para cualquier consulta pueden comunicarse al correo sergio.costa@scout.org.pe

OFICINA NACIONAL SCOUT	Fecha de Elaboración: 01/06/2022	Fecha de Vigencia:	Pagina: 1 de 5
---------------------------	-------------------------------------	--------------------	----------------